Denominación del Centro

ADENDA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA PRESENCIAL PARA SU IMPARTICIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA

CÓDIGO – Nombre de la Asignatura

G-362 TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Denominación de la Titulación

GRADO EN DERECHO

Curso Académico 2019-2020

1. ORGANIZACIÓN DOCENTE

Adaptaciones para la impartición de la docencia en modalidad a distancia.

Indique las adaptaciones realizadas en los contenidos / módulos de la organización docente.

Los contenidos de la asignatura se han acomodado a su impartición online. Para ello, se ha hecho más hincapié en los conceptos que en las explicaciones teóricas, con el objeto de sumarizar el programa y así poderse explicar de una forma más sencilla cuestiones que antes estaban vinculadas a la clase magistral. Asimismo, ha tomado mayor protagonismo el casuismo jurisprudencial en torno a órganos constitucionales del Estado y fuentes del derecho, permitiendo de este modo que el alumno participe en el desarrollo de las clases mediante el trabajo autónomo.

Señale las metodologías docentes aplicadas a la docencia no presencial (seleccione una o varias entre las siguientes).

- [x] Aprendizaje a través de la clase magistral con mediación tecnológica. Esta metodología hace referencia a clases presenciales virtuales, prácticas de ordenador, resolución de ejercicios, etc.
- [x] Aprendizaje basado en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado. En estas metodologías activas el estudiante puede trabajar tanto de forma individual o colaborativamente y se refieren a estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o proyectos, aprendizaje servicio, etc.
- [x] Aprendizaje autónomo. Esta metodología se refiere a aprendizaje acompañado de lecturas, realización de actividades individuales de autoevaluación, desarrollo de portafolio, etc.

Indique las actividades formativas realizadas para la adaptación a la docencia no presencial (indique una o varias entre las siguientes).

- [x] Clases magistrales virtuales.
- [x] Estudio del material en modalidad virtual (video lecciones, grabaciones de sesiones, ejercicios resueltos, etc.).
- [x] Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación con soporte virtual.
- [x] Tutorías virtuales a través de foros, correo, videoconferencias, etc.
- [ ] Trabajo colaborativo a distancia.

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos utilizados para hacer disponible el material de estudio a los alumnos/as y para impartir la docencia a distancia.

Para llevar a cabo las clases online se han utilizado básicamente Zoom y Skype empresarial.

2. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN[1]

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuperable[2]	%
Control de lectura	Prueba escrita	X	☐	30 %

Calif. mínima	No		
Duración	2 horas	Modalidad	A distancia
Fecha realización	4 de mayo de 2020		
Condiciones recuperación			
Observaciones	Se utilizan los cuestionarios y las tareas del aula virtual		

Control práctico	Prueba escrita	X	☐	20%

Calif. mínima	No		
Duración	2 horas	Modalidad	A distancia
Fecha realización	11 de mayo de 2020		
Condiciones recuperación			
Observaciones	Se utilizan los cuestionarios y las tareas del aula virtual		

Examen teórico	Prueba escrita	X	X	50%

Calif. mínima	3		
Duración	2 horas	Modalidad	A distancia
Fecha realización	3 de junio de 2020		
Condiciones recuperación	Solo recuperable en el contexto de la convocatoria de septiembre		
Observaciones	Se utilizan los cuestionarios y las tareas del aula virtual		

TOTAL	100,00

Observaciones

Indique los requerimientos o condiciones aplicables con carácter general a la evaluación de la asignatura y particularmente todas aquellas consideraciones relativas a la evaluación a distancia que necesiten conocer los estudiantes.

La participación voluntaria y activa en las actividades académicas de carácter online que organice el seminario de Derecho Constitucional podrá incrementar la nota del alumno hasta un máximo del 15 por ciento de la nota. Aquellos alumnos Erasmus que tengan especiales dificultades con el idioma, realizarán las pruebas de evaluación continuada con algunas modificaciones.

Indicaciones para alumnos a tiempo parcial

Indique cómo se realizará la evaluación de los alumnos a tiempo parcial, teniendo en cuenta que la misma no se pueda realizar presencialmente.

---

[1] Cumplimente la sección métodos de la evaluación con el detalle de todas las pruebas de evaluación. Esta sección sustituye a la aprobada en su día por el Centro. Debe prestar atención al cumplimiento del Reglamento de los Procesos de Evaluación y Normas reguladoras de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria. Si necesita especificar más pruebas, cree las secciones necesarias.

[2] Toda actividad de evaluación que tenga establecida una calificación mínima para superar la asignatura tendrá que ser necesariamente recuperable. Cualquier prueba de evaluación o de calificación que exija una nota mínima tendrá un peso superior o igual al 30%. La suma de la ponderación de todas las actividades recuperables debe suponer al menos el 50% de la evaluación. Cuando una asignatura defina una actividad de evaluación como no recuperable, deberá justificarse adecuadamente en la propia guía docente dicho carácter. Las actividades de evaluación continua tendrán un peso no inferior al 40% de la calificación de la asignatura teniendo la evaluación final un porcentaje máximo del 60%.

El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acuda a clase con regularidad, consistirá en la realización de un examen y/o entrega de trabajos, que le indicará el profesor, en la fecha establecida por la facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acudan a clase, podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes.

3. TUTORÍAS

Describa las adaptaciones planteadas para la tutorización de los estudiantes relativas a los contenidos y actividades de aprendizaje no presenciales, indicando el horario y la forma en que se realizarán.

Las tutorías se han realizado a través de correos electrónicos y entrevistas online personales con los alumnos. Aunque se mantienen los horarios oficiales, se ha preferido dar un enfoque flexible, acordando con el alumno la hora y el día que puede llevar a cabo la entrevista, si fuera el caso.

Observaciones

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos que se utilizarán. Señale cualquier otra observación que sea relevante y/o tengan que conocer los estudiantes.

Skype